

24/04/2023

Femicidio frustrado: En prisión preventiva quedó imputado por disparar a su pareja

En prisión preventiva por el delito de femicidio frustrado quedó un imputado formalizado por la Fiscalía Centro Norte por disparar en 4 oportunidades en contra de su pareja, causándole lesiones de gravedad.

Según expuso en la audiencia el fiscal Felipe Poblete, de la Fiscalía de Flagrancia, en momentos que el imputado se desplazaba como pasajero en un vehículo, abordó a su ex conviviente, quien estaba parada en el la



calle en la comuna de Estación Central, disparándole directamente en múltiples ocasiones con el objeto de ocasionar la muerte, para luego darse a la fuga.

La víctima fue trasladada a un centro asistencial en forma urgente, siendo ingresada a reanimador, recibiendo atención médica oportuna que permitió su estabilización.

Producto de lo anterior la víctima resultó con graves lesiones de carácter grave.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar en contra del imputado por considerar que este constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Se decretó un plazo de investigación de 120 días.